

ACTA Nº 109

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 29 de Mayo de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria Nº 109 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal

Sr. Pedro Amigo González

Concejala

Sra. Luz González Contreras

Concejal

Sr. Guillermo Brevis Pereira

Concejala

Sra. Ivonne Poblete Bascur

Concejal

Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que el Alcalde no se encuentra presente por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago para sostener reuniones en el Ministerio del Interior y en la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén
- 2.- Invitación a la Profesional Ingeniero Medio Ambiente por proyecto de reciclaje
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Club de Leones de Mulchén, la cual fue observada anteriormente por tener pendiente la rendición de cuentas año 2018
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. Nº 235 de fecha 22 de Mayo de 2019
- 6.- Cuenta del Señor Alcalde
- 7.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Invitación al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén

Se encuentra presente el señor Luis Marcelo Troncoso Muñoz, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Mulchén y parte de su directiva; está también don Miguel Rivas, representante de la Empresa MR Comunicaciones.

El señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, dice que la subvención que se solicitó para el año 2019, fue para la remodelación de la central de alarmas, que es un elemento primordial como servicio de emergencia, y el sistema actual vienen de antes del año 2010, los que presentan daños, el radio de estos equipos es de 4 kms. de radio, lo que les afecto en los incendios que hubieron en algunos sectores rurales, con funcionarios con lesiones y en una ocasión el carro quedo encerrado en las llamas, por lo tanto es primordial la comunicación. Se encuentra presente la Empresa a la que les adquieren los equipos por los precios y también porque cuentan con el servicio técnico en la ciudad de Los Ángeles.

Indica que la subvención solicitada para el año 2019 es de M\$22.550.644.-, conocen la cantidad de organizaciones que solicitan subvención, pero solicitan poder reconsiderar el monto solicitado porque con los M\$6.000.- que ofrece la Municipalidad no alcanza, para el fin solicitado.

La Concejala señora Luz González, dice que están preocupados por la necesidad que tienen y saben que el servicio que prestan a la comunidad es muy valioso, está en conocimiento que el Alcalde se encuentra en un visita en la ciudad de Santiago para sostener algunas reuniones con el fin de traer buenas noticias a Bomberos.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que el Alcalde le informó que considerará el aumento en el monto de la subvención, no le dijo cantidad exacta, pero si se aumentará.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que en la sesión pasada en su tema incidentes hizo mención a la preocupación que existe en relación a atender la solicitud hecha posterior a la entrega de subvenciones, dice que no tenían en conocimiento cuánto era la cuantía del proyecto presentado, y creyeron que con el monto asignado inicial pensaron que era suficiente.

Dice que se sabe que el Concejo está de acuerdo en entregar un aumento en la subvención para financiar el proyecto, a lo mejor financiar el 50% este año y el otro 50% el próximo año, así él se lo propuso al Alcalde y en caso de conseguir los recursos por otra vía, de igual manera se podría considerar una subvención pero para gastos operacionales o/u otra necesidad.

Señala que el cuerpo Colegiado está preocupado por la solicitud, los tiempos no son los esperados, pero si debe tener la tranquilidad que están preocupados y que van a responder al requerimiento que plantean.



El señor Miguel Rivas, Representante de la Empresa MR Comunicaciones, dice que han hecho proyectos de emergencias en varios municipios, indica que la zona geográfica de Mulchén es muy compleja porque está en una superficie muy baja, pero hay 2 cerros aledaños que son de Mininco, donde se puede hacer la gestión para buscar el mejor lugar con cobertura y cubrir toda la comuna y no ocupar un vehículo móvil.

Esto permitiría que podrían comunicarse desde Los Ángeles, Santa Bárbara, con el repetidor, la cuesta Esperanza requiere un poco más de estudio por su geografía, pero se puede ver en terreno ese tema.

Señala que esto siempre se va a licitar, ellos como empresa solo hacen una propuesta, presentaron una cotización pero puede variar, aunque con Bomberos existe una consideración. Dice que estos equipos digitales son de última generación.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, dice que a raíz del terremoto del año 2010, a la fecha qué han hecho como Emergencia, en la cual Bomberos está preparado para enfrentarlas, pero no tienen las herramientas para un trabajo eficiente, y lo vieron en el terremoto del 2010 que a la fecha tienen los mismos equipos de radio, de acuerdo a la norma del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no se estaría cumpliendo, por ello la Junta de Bomberos no les aprueba proyectos por estar fuera de la normativa.

Señala que si se está presentando este proyecto de mejoramiento de la central de alarmas no es solo para bomberos sino que también para la comunidad, la idea es no estar desprevenido ante una catástrofe.

Dice que está en conocimiento de que el señor Alcalde viajo a Santiago a tomar contacto con autoridades en relación al tema.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que quiere agradecer la preocupación que tienen porque es para resguardar la seguridad de la comunidad, cree que no es excesivo el monto solicitado, por lo tanto, siente que si se podría y ahí los Concejales deben aprobarlo, falta la propuesta del Alcalde.

Dice que se contactó con el Gobierno Regional para que puedan postular con apoyo de la Municipalidad en la elaboración de un algún proyecto, entiende que si fuera para algún Fondo Presidente de la República sería para el próximo año.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que la idea es que el Alcalde llegue con buenas noticias, sino de lo contrario lo tendrán que ver como Concejo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que conoce el gasto que tienen el cual no es menor, lamenta que los Parlamentarios no tengan los pantalones para ingresar la cantidad de recursos que todos los Cuerpos de Bomberos en Chile necesitan, y donde tienen que andar prácticamente mendigando para poder mantener una institución tan loable, lamenta no haber tenido conocimiento de esta última subvención, donde se debe hacer algo rápido y urgente, cree que el monto solicitado no es tan alto, donde además hay recursos en caja y eso lo dice el presupuesto en los balances de ejecución y en las modificaciones que se ven, de su parte no tiene impedimento en aprobar.



Dice que bomberos necesita la ayuda y por qué no dar, si prestan un servicio a la comunidad, hay necesidades que se deben cubrir, hay un sistema de ingresos y gastos, temas que son de ellos, les sugiere que cuando tengan alguna necesidad especifica les hagan llegar una nota a los Concejales, porque éste tema lo desconocían.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que respecto a los daños que se ocasionan ante incendio en las Forestales, consulta si esos daños son reparados por Bomberos o por las Empresas donde ocurren las emergencias.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, dice que todos los gastos operacionales, uniformes, herramientas de trabajos, etc., corren por cuenta del Cuerpo de Bomberos, dice que reciben una subvención del Ministerio del Interior M\$40.000.- de los cuales M\$38.000.- se utilizan para pago de sueldos, quedando solo disponible M\$2.000.-

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta si el proyecto sala de guardia todavía está en pié.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, dice que se le notificó al Abogado señor Arellano que a fines de Agosto debe hacer entrega de la oficina que utilizaba para uso laboral, con el fin de entregar ese espacio a una casa de guardia, pero lamentablemente no hay maquinista, lo cual complica el objetivo. Señala que ésta actualización de equipo de antena repetidora le sirve a toda la comunidad, sectores rurales, municipalidad.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si a raíz de los incendios forestales que ocurren las empresas hacen algún aporte monetario a la institución para este proyecto.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, dice que se han reunido con representantes de las forestales, pero no hay aporte, es más cuando han necesitado para algún beneficio en particular su aporte es el mínimo.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que se expuso la poca preocupación que existe de las empresas hacia el Cuerpo de Bomberos, por eso sugirieron que se pueda servir de nexo entre las empresas forestales y Bomberos porque les sorprende la poca generosidad con la institución y así trabajar en las necesidades de Bomberos.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, indica que los contactos políticos lo tienen las autoridades y así la Municipalidad los pueda apoyar en la elaboración de proyectos que para ellos es una limitación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que conoce la generosidad de la Empresa CMPC es más a la Municipalidad le aportaron una cantidad para un proyecto, conoce como trabajan con los sectores rurales, a lo mejor han tenido la mala suerte de no conversar con la persona adecuada, puede haber algo que no se dio pero no porque no sean colaboradores.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que reconoce lo que la señora Concejala plantea, pero no hay que olvidar que esto se ha dado gracias a una legislación que existe, hoy día



las empresas deben certificarse y tener un convenio de buena vecindad con la gente, y después de algún tiempo se ha dado esta buena convivencia.

Agotado el tema antes indicado se da por terminado.

Segundo Punto de la Tabla

Invitación a la Profesional Ingeniero Medio Ambiente por proyecto de reciclaje

Se encuentra presente la señorita Pilar Contreras Vizcarra, Ingeniera Civil Ambiental de la Municipalidad quien cumple sus funciones en la Secplan.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si está enterada de un proyecto de la implementación del sistema de reciclaje para la municipalidad de Mulchén, que es un proyecto que se ganó la Municipalidad y que desde el 18 de Junio a la fecha no han tenido conocimiento de cómo va; otro tema, es la situación del vertedero, cuál es la visión, la propuesta a futuro, porque es una realidad donde se debe convivir con ello, pero como autoridades deben preocuparse.

La Profesional de Medio Ambiente, dice que su mayor objetivo es realizar, hacer cosas y crear conciencia en la comuna. Señala que en relación al proyecto, ha estado estudiando el tema, la idea es que no se pierda lo que avanzo el colega anterior porque ha sido bastante.

Señala que conversó son la Seremi que son los que están a cargo del proyecto y le manifestaron que el proyecto tenía una fecha de inicio de Octubre del 2018 y eso se retrasó por las autoridades, porque faltan firmas, pero el proyecto se adjudicó y se va a realizar, solo falta una reunión para informar la iniciación del proyecto.

Dice que en Mulchen se necesita mucha conciencia social, educar, porque si se dan cuenta el único proyecto real son las campanas de almacenaje de vidrio, pero aún no está la conciencia de la importancia del medio ambiente, entonces con este retraso le permite mientras enseñar y educar a la comunidad.

Indica que en cuanto al tema del vertedero, se reunieron con los vecinos junto al Alcalde, es un tema delicado y complejo, porque la generación de residuos siempre va existir y el único lugar es el vertedero, y este tiene como fecha de funcionamiento hasta el 24 de Marzo del 2021, ante esta problemática, independiente de lo que esté haciendo el dueño del vertedero, tienen que buscar propuestas, soluciones reales de residuos, porque dejarlos en el vertedero no es una gestión.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que según la aprobación qué hizo el concejo para el contrato de la aludida, tiene varias funciones, entre ellas, conducir y apoyar en conjunto el Comité Medio Ambiental, lo cual no se concretó con el funcionario anterior, porque le servirá como apoyo para poder ejercer las demás funciones que tiene que



cumplir, dice que hay que partir con los más pequeños a ellos se les debe cambiar los hábitos.

Indica que su preocupación por el medio ambiente no es de ahora sino que desde que es Concejala, cree que tienen que trabajarlo a través de territorio, por lo tanto, poder asociativamente poder postular un proyecto que vaya en beneficio de las 7 comunas del territorio, pero nunca ha encontrado eco en las propuestas que ha hecho.

Consulta que a lo mejor dentro del contrato consignar que Mulchén no quiere es vertedero.

Dice que no sabe si las Escuelas tanto urbanas como rurales están certificadas ambientalmente.

Señala que dentro de todo lo que pueda apoyar, cuente con ella.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que el contrato con la Empresa Servimar es bien antiguo, esta Empresa primero comenzó solo con la recolección de la basura, porque la Municipalidad contaba con un vertedero el que estaba ubicado cerca del sector de Salto Rehuen, sin ninguna normativa que lo regulara, cuando aparecieron las primeras normativas medio ambientales, se obligó a tener vertederos, donde se tuvo que licitar la recolección de basura con vertedero que fue en la administración de don Alfredo Kuncar, y desde ahí Servimar ha prestado los dos servicios.

Indica que el porqué de las renovaciones de contratos no han pasado a Concejo, esto ha sido porque se establecieron en el contrato original como automáticas si alguna de las partes no le daba término, pero ahora no se pueden hacer por dictámenes de la Contraloria General de la República y se debe llamar a licitación.

La Profesional de Medio Ambiente, señala que se han hecho las consultas de la realidad del vertedero, pero todavía no hay respuestas.

Indica que dentro de los objetivos de su contrato, realizo su planificación, dividió su área en 7 componentes, gestión estratégica ambiental; educación y difusión; fiscalización y control territorial; desarrollo de programas y comunidades; prevención de riesgos medioambientales; evaluación ambiental; y, denuncias y reclamos por temas medio ambientales; esto con el fin de que funcione su trabajo.

Señala que una prioridad es la certificación ambiental de la Municipalidad que es el SCAM, para lo cual tiene el apoyo del Ministerio donde la van a guiar, se obtuvo en primera instancia una certificación básica, luego intentaron postular a una intermedia, pero no se presentaron los expedientes, quedaron fuera de plazo, por lo tanto están rechazados, pero si se puede reingresar, y para esto se necesita el apoyo de todas las personas, y aquí hay 2 entes importantes, y cree que por eso no funciono porque falto el Comité Ambiental Municipal, y le gustaría que como Concejo Municipal apoyaran esto y se pueda promover, porque sin esa unión no se puede llegar a mucho.

Dice que es importante que el municipio esté certificado, porque de lo contrario no saldrá aprobado ningún proyecto y así se ha demostrado.



También quiere ver el tema Pladeco por la parte ambiental; el Plan Regulador; el tema Red, Ordenanza Ambiental, etc.

Luego lo separo por componentes ambientales: son aire, agua, y residuos, y dentro de eso tiene actividades, por ejemplo, en el aire: estudio enfermedades respiratorias lo que puede ser por el uso de leña, instalar estaciones de monitoreo.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que en el vertedero también existe un tema económico y eso ha mantenido en el tiempo el contrato, porque si tuvieran que dejar la basura en un relleno sanitario, los costos suben enormemente y tendría que asumirlo la Municipalidad o bien traspasárselo a la comunidad, pero eso también ha ayudado a mantener lo que existe, no es lo óptimo, pero es lo que ha servido hasta el momento.

Señala que en relación al tema de las funciones que se hablan le parece interesante, el Comité Ambiental no ha sido creado, por lo tanto, no se pueden cumplir funciones ahí; el hecho de que la Municipalidad no esté certificada los ata de mano y debería ser la prioridad; en cuanto al tema de la contaminación ambiental es un tema que da para largo, y cada uno tiene su opinión, hay que educarlos en el uso de la leña seca.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que el proyecto antes indicado ya debería estar funcionando, pero hasta el momento no está ni la adquisición; cuando habla de generar una conciencia en la población con respecto al medio ambiente, se habla de charlas a quién.

La Profesional de Medio Ambiente, indica que varias de esas preguntas se van a ir contestando a medida que le escuchen su propuesta.

En cuanto al componente de agua, necesita analizar saber lo que está acá en Mulchén la diversidad que los mantiene, porque el ecosistema debe estar en equilibrio para poder vivir, quiere analizar la contaminación ambiental en el territorio y sus efectos sobre los ríos de la comuna. Dice que ve los ríos de Mulchén y los ve más secos, consulto en la DGA y no tienen registros desde el año 2013.

Hay una organización que se está creando en Mulchén en relación al tema ambiental y también le colaborara en relación a esta materia, es importante lo de la biodiversidad y ecosistema, es importante ver la zona porque si se observa que el 1% es bosque nativo y el resto es forestal, y se debe ligar con el tema de arborización es un problema, porque el bosque nativo genera una estabilidad en el ecosistema, gracias a eso vivimos, y hay que ser conscientes de nuestro entorno, porque les preocupa las generaciones que vienen, se dice que al 2030 no va haber agua, es preocupante.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que en la comuna los mayores están espantados con la realidad que hoy, comparado con lo que ellos vivieron, claramente se debe al cambio climático que ha provocado la disminución del agua en forma dramática, y lo otro es el bosque exógeno eucaliptus y pinos que son los que se están tomando el agua de los esteros que alimentan nuestros ríos en su caudal agravando aún más la situación.



La Profesional de Medio Ambiente, señala que en cuanto al residuo quiere proponer un plan de reciclaje y minimización de residuos como diseño factible de un relleno sanitario y planta de compostaje, y empezar a enseñar a los vecinos.

Indica que ha visto distintos tipos de proyectos de reciclaje tanto de papel, botellas plásticas, aceite y pilas.

Señala que en cuánto a la Educación y Difusión, se celebró el Día Internacional del Reciclaje el 17 de Mayo y a través del Daem realizo notas ambientales en los colegios, y son los alumnos los que enseñan a las personas, entonces hay que insistir con los adultos, el cambio no se va a notar de inmediato pero si en unos 2 años más.

Dice que se han hecho videos en relación a lo que se pretende hacer en cuanto al tema de reciclaje, además de otras actividades consideradas realizar.

Señala que también quiere fiscalizar la planta de aguas servidas de Mulchén, microbasurales y vertedero.

También, está gestionando una reunión con las directivas de la Unión Comunal para exponer sus ideas; ver los puntos limpios; obras de reforestación nativa, donde debe hacer un estudio de árboles plantados en la ciudad y cuantificar los árboles actuales que quedan, con el objetivo de realizar reforestación de especies nativas en la ciudad y en la comuna de Mulchén, incentivando la participación social para la conservación del medio ambiente, con el fin de concientizar la importancia de un árbol para las personas.

En prevención de riesgos, tiene que ver el tema de la Ordenanza de Mascotas, y también ver las podas porque eso sirve para generar una planta de compostaje. Tiene que ver todos los proyectos que se están ejecutando alrededor de la comuna, parque eólicos, hidroeléctricas, etc.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta cuánto tiempo tiene para desarrollarlo este análisis.

La Profesional de Medio Ambiente, señala que hasta Diciembre de 2019, cuando termina su contrato.

El Concejal señor Walter Guastavino, cree que la propuesta está muy elevada, muy buena, es todo lo que se quiere, pero hay que aterrizar para poder llegar a un logro.

La Profesional de Medio Ambiente, dice que quiere hacer harto, pero hay hartos medios donde buscar apoyo, como las personas, cree que todo es posible.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que alrededor del vertedero la gente sigue vendiendo terreno, y la mayoría de la gente ha comprado con el vertedero ya funcionando.

Señala que respecto a la certificación medioambiental, es lo principal de su trabajo para poder concretar los proyectos indicados por la profesional. Consulta si sabe por qué se rechazó en primera instancia el certificado.



La Profesional de Medio Ambiente, indica que no fue rechazado en primera instancia, quedo en sistema básico, luego al momento de certificar al sistema intermedio, la Municipalidad no presento el expediente con toda la información y por eso quedaron fuera, esa fue la explicación de la persona que está cargo en el Ministerio, y también le indico que se podía hacer un nuevo ingreso.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que a su entender era porque la persona que respaldaba el expediente no estaba categorizada para poder realizar el sistema, cree que se debería ahondar en el tema.

Señala que cuando habla de generar algunas modificaciones a las ordenanzas, puede hacer propuestas para que el Concejo la modifique.

Indica que se habla de monitorear el aire lo cual se presentó en Concejo, y el exfuncionario que estaba a cargo de esta área anteriormente les manifestó que estás máquinas eran muy costosas, le consulta a la profesional actual, cómo pretende adquirir estas máquinas de medición.

La Profesional de Medio Ambiente, dice que todavía no tiene un plan para adquirirlo, es una idea.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que cuando habla del bosque nativo, le agrada la preocupación y le manifestaron que en un sector rural se hizo el corte de eucaliptus y el retiro de su raíz y posterior a ello apareció una vertiente en el lugar.

Consulta cuántos son los puntos de reciclaje del proyecto y cuántas campanas existen.

La Profesional de Medio Ambiente, dice que son 7 puntos de reciclajes, y 7 son campanas.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que le felicita sus ganas, sus proyectos, pero debe irse con calma, hay que trabajar en conciencia, y le sugiere como primer punto la certificación.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que ha sido una exposición bastante clara, como se decía es un plan de trabajo, comparte que todo parte por recurso humano y la educación, hay que enseñar en los colegios el tema del medio ambiente.

Dice que en Sao José Dos Pinhais de la República de Brasil, la municipalidad agrupo a los cartoneros y hoy día tienen una planta de reciclaje, son temas para considerar, donde el número de personas ha aumentado y además reciben una remuneración.

Señala que al hacer un análisis de su plan de trabajo, estima que deben trabajar con 1 o 2 personas más, y lo primordial es contar con la certificación de la Municipalidad. Indica que el Alcalde junto con la profesional deben darle prioridad algunos temas como la certificación, porque sino no van avanzar.



Dice que la certificación de la leña le preocupa, porque los hogares se calefaccionan con leña, a lo mejor se pueden agrupar y poder trabajar con los leñeros con leña certificada, porque la ley va hacia ese fin.

Insiste que la prioridad es la certificación, la educación, los recursos, cree que el Concejo apoyara aquello.

Señala que en Santa Juana cuenta con una planta compostaje, si ellos lo hicieron por qué Mulchén no.

La Concejala señora Luz González, dice que en el proyecto pendiente hay un lugar donde habría un espacio para los residuos, lo consulta para poder darle continuidad al proyecto porque este tiene un fin, se va a terminar y la idea es poder continuarlo.

Indica que la certificación es una prioridad, por lo tanto, es como el primer punto abordar.

La Profesional de Medio Ambiente, dice que invitara a los presentes a participar del Comité Ambiental Comunal, la invitación será como persona natural y no como autoridades.

La Concejala señora Luz González, señala que es importante concientizar a los niños de los colegios en relación al medio ambiente. Dice que le gustaría que le entregara material para poder estar al tanto de lo que se está haciendo.

El Concejal, señor Guido Sanzana, dice que en atención a los temas que quedan por tratar, consulta si se extiende la sesión por 30 minutos, así se acuerda.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que la preocupación referente a la entrega de agua de los camiones aljibes también es de ella, además los camiones que entregan agua no cumplirían con las exigencias, como el contar con un estanque de acero inoxidable, le gustaría que se pudiera hacer algo para llevar tranquilidad a las personas del sector rural que beben esta agua.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que es importante poder cumplir con la certificación y le solicita a la profesional que cuando se dé, se informe.

A continuación se detalla a petición de los señores Concejales esquema de trabajo preparado por la profesional para poder llevar a cabo.



Descripción	Objetivo	Actividad
(PLADECO) instrumento indicativo de planificación estratégica que recoge las visiones ambientales existentes en el territorio comunal, como organizaciones, autoridades, personas y la comunidad en general	Planear un desarrollo comunal en base al medioambiente	
El Plan Regulador de la comuna, define si el lugar que estamos pensando modificar se mantendrá tal cual o puede sufrir modificaciones que cambien el entorno.	Definir áreas de alto valor eco sistémicos que nos ayuden a la sustentabilidad de la comuna y áreas donde se realicen actividades productivas con el menor impacto	
Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental.	Desarrollar una Estrategia Ambiental Comunal, como un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal	SCAM
La biodiversidad sustenta los sistemas ecológicos, siendo buen indicador de servicios eco sistémicos fundamentales para los individuos y sociedad. Los seres humanos alteran el ambiente a su alrededor, generando una perdida acelerada de biodiversidad y de calidad en los ecosistemas naturales.		Manual para la Protección y restauración de la Subcuenca del Bureo
La contaminación del aire genera diversos efectos sobre la salud humana. Los últimos años se evidencia a nivel mundial alrededor de 4,2 millones de muertes prematuras anuales como resultado de la exposición a la contaminación del aire	Analizar los efectos de la contaminación atmosférica actualmente normados en Chile sobre la salud de los ciudadanos de Mulchén	Enlistar y analizar casos de enfermedades respiratorias en la comuna de Mulchén, Monitoreo contaminantes atmosféricos normado en chile
Actualmente, el 20% de la población mundial carece del agua necesaria y de calidad para una vida sana y segura. El aumento de las alteraciones por el cambio climático y sus diferentes usos, adecuados e inadecuados, provocan variaciones en la disponibilidad y calidad de este recurso.	Analizar presiones del recurso hídrico y sus implicancias en la población de la cuenca del Bureo	Recabar información de disponibilidad y calidad del recurso hídrico en la comuna de Mulchén



Descripción	Objetivo	Actividad
De acuerdo a la problemática actual del vertedero Licura y Res. 2326/2016 que tiene autorización de funcionamiento hasta el 24 de mar del 2021, se deberá realizar estudio de caracterización de residuos de la comuna y así generar una propuesta de diseño factible de un relleno sanitario y planta de compostaje además de un plan de reciclaje y minimización de residuos	Desarrollar y/o proponer relleno sanitario y planta de compostaje para la comuna de Mulchén	Plan de reciclaje y minimización de residuos (diseño factible de un relleno sanitario y planta de compostaje para la comuna)
Reciclando 1000 kilos de papel evitamos la tala de 10 árboles, se ahorran 26.000 litros de agua y se ahorra un 40 % de la energía que cuesta la fabricación del papel. Reducir la cantidad de papel que se deposita en el vertedero y así contribuir al desarrollo sustentable de la comuna		Proyecto reciclaje de papel
Generar convenio con empresa de panderetas para reciclaje de botellas plásticas para su proceso	Reducir la cantidad de Botellas Plásticas que se depositan en el vertedero y así contribuir al desarrollo sustentable de la comuna	Proyecto reciclaje de botellas plásticas (Panderetas)
Declaración de Residuos domiciliarios en el sistema nacional de declaración de residuos (SINADER)	Realizar la Declaración de Residuos Domiciliarios en SINADER en el portal de VU del RETC, la cual debió ser declarada en Marzo	RETC
Impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para fomentar la conciencia ambiental para fomentar la conciencia ambiental impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.		Notas Ambientales
Primer festival de Nanometrajes denominado: "Un minuto por el medio ambiente", cuya idea principal es incentivar a todos los alumnos y alumnas de los diversas escuelas y liceos municipales de nuestra comuna, a realizar sus propias películas con un minuto de duración y con la "El medio ambiente de nuestro planeta" como concepto o tema central.	Promover el visionado y la producción audiovisual como forma de expresión, reflexión artística y educativa, así como instrumento de comunicación, experimentación y creación. Promover la educación ambiental y valores hacia el medio ambiente	Festival del cine, tema "Un minuto por el medio ambiente"



Descripción	Objetivo	Actividad
Crear la estatuilla de premiación del concurso "Festival del cine" la cual debe ser 100% de material reciclado	Resaltar la importancia del reciclaje como estrategia para promover el arte, destacando la creatividad, sensibilidad artística y sentido de pertenencia con el medio ambiente	Concurso "diseña estatuilla Reciclando Residuos"
	Promover en la población de nuestro comuna la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida quienes habitamos este territorio, fomentando la participación de la ciudadanía en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo del medio ambiente.	Desarrollo de un programa piloto para educar a la comunidad (niños, jóvenes, adulto y adulto mayor)
Herramienta didácticas con fechas de sensibilización y de promoción de causas que buscan concientizar a la población mundial sobre diferentes problemas ecológicos. Temas de agenda ambiental como el cambio climático, la explotación de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, se pueden encontrar durante todo el año	Fortalecer los objetivos de desarrollo sustentable de la comuna	Efemérides Ambientales
		Capsulas Ambientales
Difusión (Video Alcalde) de Reciclaje de aceite y pilas		Campaña Reciclaje de aceite y Pilas
Inspección a contenedores entregados a JJVV y locales comerciales	Realizar estadística y análisis del reciclaje de aceite en la comuna	Inspección Contenedores de aceite
Inspección Planta de tratamiento de aguas servidas de Mulchén	Conocer el funcionamiento y utilidad de la planta de tratamiento de aguas residuales de Mulchén	Fiscalización PTAS Mulchén
	Realizar estadística y análisis de funcionamiento de las campanas de reciclaje de vidrio	Inspección de campanas de vidrio
		Micro basurales



Descripción	Objetivo	Actividad
Realizar inspecciones al vertedero Licura con el fiscalizador se la SEREMI de Salud	Verificar funcionamiento y estado del vertedero Junto al fiscalizador de la SEREMI de Salud	Inspección Vertedero
	Promover en las reuniones de las JJVV de nuestra comuna la generación de hábitos y conductas sustentables	Reunión Unión Comunal (Charlas)
ver el detalle del Proyecto para informar a Concejales		Puntos Limpios
En base al catastro por Conaf (2015) solo el 1% de los árboles de la comuna corresponden a árboles nativos	Realizar estudio de árboles plantados en la ciudad y cuantificar los arboles actuales con el objetivo de realizar reforestación de especies nativas en la ciudad y comuna de Mulchén Incentivando la participación social entre estudiantes, docentes y padres de familia para la conservación del medio ambiente Conmemorar el Día del árbol	Obras de reforestación nativa
		Reunión Empresa Recuperadora de materiales M&F Ltda.
Cantidad de residuos de poda de los últimos 3 años con la finalidad de uso para una planta de compostaje		Proyecto de poda(?)
		Ordenanza tenencia de mascotas
		Parque Eólico Entre Ríos
		Modificación Sistema de transmisión central Hidroeléctrica Frontera
		Parque Eólico Los Olmos



Descripción	Objetivo	Actividad
		Consorcio eólico
		Seguimiento Proyecto biosólidos (Campo Bueno)
		Denuncia Ambiental por Ruidos molestos SMA ID 130-VIII-2018 (Parque eólico el Nogal)
		Desborde de alcantarillados ESSBIO Nº 115061921-14/12/2018
		Vecinos Vertedero (cierre 2021)
		Antena Wimux Arriagada esquina Pedro Lagos (Yasna Yáñez González)

Realizadas las consultas pertinentes por parte del Concejo Municipal, se da por terminado el tema, a continuación la Profesional de Medio Ambiente hace abandono de la sala de sesiones.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

 Ord. Nro. 0618 – 24.05.2019, a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Mulchén, invita a participar de la sesión de Concejo Municipal del 29.05.2019, con el fin de abordar temas de interés común.



Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Club de Leones de Mulchén, la cual fue observada anteriormente por tener pendiente la rendición de cuentas año 2018

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que esta solicitud quedo pendiente en el programa general de subvenciones año 2019, por estar la rendición municipal del año 2018 cuando se elaboró el programa, por eso quedo pendiente, pero esa situación ya ha sido subsanada y viene con el visto bueno del Director de Control, por eso se somete a consideración del Concejo Municipal.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que lamenta que no esté el Alcalde presente para poder solicitar una suma más alta, porque el operativo dental tiene un valor alto.

La Concejala señora Luz González, señala que su opinión es que el tema quede pendiente para ver si se puede aumentar el monto.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que en el proyecto viene considerado el tema de la sede, situación que ya fue abordada.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que comparte el dejar pendiente el tema, si quiere agregar que converso con el Presidente del Club, y si les falta para la reparación de la sede social, en consecuencia que ya se habían destinado fondos para ello el año pasado, pero le gustaría tener claro para cuál de los 3 proyectos indicados en el formulario se dejará la subvención, y si se puede considerar un aumento.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que es una situación que se da con las organizaciones, y ellos eligen qué es lo que cubren con la subvención.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que dadas las opiniones, se acuerda dejar pendiente por las distintas acotaciones ya manifestadas.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 235 de fecha 22 de Mayo de 2019

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que la idea es que los recursos municipales tengan el mejor destino posible, y es por eso que no sabe qué tan urgente o prioritario es el de contar con servicios informáticos, otras máquinas y equipos, donde está pidiendo M\$19.200.-, lo que considera harto dinero. Señala que leyó la ficha del Encargado de Informática y tiene algunas interrogantes en relación a la materia, porque junto con esto le gustaría saber si vienen más gastos asociados, porque primero es para implementar, pero por ejemplo, ¿quién hace el monitoreo de esas cámaras de seguridad?.



Indica que su opinión es que hay otros temas más prioritarios que son demandas de la comunidad, como el tema de los baños del sector de la Quinta Venecia, donde se manifestó que si se necesitaban más recursos que se inyectaran, entre otros temas, los que cree debieron haber sido atendidos antes.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que comparte lo manifestado por el Concejal que la antecedía y se alegra que lo haga, señala que hay muchas peticiones donde la gente plantea su descontento y malestar, así lo hacen saber en la Unión Comunal sobre todo en el sector rural, cree que el Alcalde es muy tecnológico lo cual está bien para él pero no debería involucrar a la Municipalidad.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que su opinión es que no encuentra que sea prioritario que el Alcalde cuente con una firma electrónica, porque queda un subrogante, entiende que hay muchas firmas; tampoco sabe cuál es el afán de contar con cámaras de seguridad, porque hay funcionarios que se sienten incomodos, no saben si son cámaras de seguridad o es para saber si están trabajando o no; dice que si hay oficinas las que son necesarias veterinaria, etc., pero cámaras internas no le parece, además existe un nochero que cuenta con un sueldo.

Dice que es de la idea que esos fondos se utilicen para limpiar alcantarillas, adquisición de material pétreo para los sectores rurales, mano de obra para limpieza de aguas lluvias, que son algunas de las necesidades de la comuna.

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que cuando ha tenido que decir algo siempre lo ha hecho saber en la mesa. Señala que a través del presupuesto municipal en Dideco se dejaron fondos para limpiezas de aguas lluvias, pero no sabe si se habrán utilizado los fondos, como así otros temas.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que también comparte lo indicado, hay cosas más prioritarias, ellos como Concejales han traído situaciones de la ciudadanía que no han tenido respuesta, no sabe qué tan prioritario será lo que se está solicitando en esta modificación, monto que es elevado.

El Concejal señor Guido Sanzana, somete a votación la modificación presupuestaria.

Acuerdo Nro. 456.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por mayoría no dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. Nº 235, de fecha 22 de Mayo de 2019, con 4 votos en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, señores Guillermo Brevis Pereira, Pedro Amigo González y don Walter Guastavino Rebolledo, y 2 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras y don Guido Sanzana Quijada.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que quiere recalcar que parte de la administración, puedan tener un tema de conversación con el Concejo, porque no puede seguir esta desconexión, se entiende que el Alcalde es quien administra pero quien aprueba los recursos es el Concejo Municipal, lamenta que no puedan ser subsanadas



necesidades tan básicas, como cortinas, calefacción en la Biblioteca Municipal, donde se expone a las funcionarias y a los usuarios tanto al frio y calor, lo que deteriora los libros, es algo que se ha solicitado constantemente pero se hace oídos sordos.

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde - No hay porque no se encuentra el señor Alcalde.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes - Pendiente

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Concejal en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:20 horas.

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.

GUIDO SANZANA QUIJADA Concejal